



PERIODO: 2025
FECHA DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL 2025

NO.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MITA	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	PERSONA RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Asegurar la operación del Comité de Ética en apego a los Lineamientos.	1.- Elaborar y presentar el Informe Anual de Actividades 2025 del Comité de Ética, a más tardar el 28 de enero de 2026.	Un (1) informe de actividades del año 2025, presentado en el mes de enero a la persona Titular de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como a la Unidad de Ética de la Secretaría de la Federación.	01/01/2026	28/01/2026	Lic. Elsa Verónica Raza Sánchez y Mtra. María Rosaura Valenzuela Cano	Mediante el documento del Informe Anual de Actividades 2025 y su debida publicación en el sitio oficial de la página institucional de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las Entidades Federativas con la integridad.
		2.- Establecer el calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética, así mismo elaborar tres convocatorias ordinarias y una extraordinaria, según lo establece el artículo 28 de los Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias y Unidades de la Administración Pública Federal.	Una (1) Sesión Ordinaria programada el 27 de enero del 2026. Una (1) Sesión Ordinaria programada el 31 de marzo del 2026. Una (1) Sesión Ordinaria programada el 04 de octubre del 2026. Una (1) Sesión Extraordinaria programada el 08 de julio del 2026.	23/01/2026 24/03/2026 04/10/2026 26/05/2026	27/01/2026 31/03/2026 04/10/2026 03/07/2026	Lic. Bas Verónica Raza Sánchez o Lic. Daniel Benítez Rojas Lic. Bas Verónica Raza Sánchez o Lic. Daniel Benítez Rojas Lic. Elsa Verónica Raza Sánchez o Lic. Daniel Benítez Rojas Lic. Elsa Verónica Raza Sánchez o Lic. Daniel Benítez Rojas	Mediante el documento del Acta de la Sesión. Mediante el documento del Acta de la Sesión. Mediante el documento del Acta de la Sesión. Mediante el documento del Acta de la Sesión.
		3.- Actualizar el registro de las personas integrantes del Comité de Ética.	Un (1) registro actualizado.	01/01/2026	31/07/2026	Mtra. María Rosaura Valenzuela Cano	Mediante el documento del expediente y su publicación en el sitio oficial de la página institucional de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Federativas con la integridad.
		4.- Actualizar el directorio de las personas integrantes del Comité de Ética.	Un (1) directorio actualizado.	01/01/2026	31/07/2026	Mtra. María Rosaura Valenzuela Cano	Mediante el documento del directorio de las personas integrantes del Comité de Ética.

8	Contar con un Código de Conducta actualizado que oriente y de certeza plena a los y las servidores públicos de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética, acerca del comportamiento ético al que deben sujetarse en su actividad cotidiana.	1.- Modificar el Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE" y de las Entidades Paraestatales que lo integran.	Un III Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE" actualizado.	01/01/2020	22/01/2020	Mtro. Mario Valenzuela Cano, Rosaura	Mediante documento del Acta de la Sesión.
		2.- Presentar el Código de Conducta para su validación a la primera Junta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, y a la misma instancia de la Junta de la Secretaría de la Función Pública.	Un IV Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE" aprobado.	22/01/2020	05/02/2020	Mtro. Mario Valenzuela Cano, Rosaura	Mediante documento del Acta de la Sesión y el documento de aprobación emitido por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.
		3.- Publicar en el sitio oficial de la página institucional de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE", así como en los sitios oficiales de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética.	Un VI Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE" publicado.	22/01/2020	25/01/2020	Mtro. Mario Valenzuela Cano, Rosaura	Mediante publicación en el sitio oficial de la página institucional de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales que lo integran.
		4.- Desarrollar una consulta en los niveles administrativos de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE" y de las Entidades Paraestatales que integran.	Un VII Informe donde se corrobora y validan los parámetros que existen en la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE" y en las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética, a partir de la actualización con los resultados de las encuestas realizadas, así como de las que corresponden a trabajar el Código de Conducta 2017 de la SIDE.	01/01/2020	12/01/2020	Lic. Daniel Bautista Rojas.	Mediante el documento del oficio formalizado, así como mediante la comunicación a través de los resultados de las encuestas.
9	Formular el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE".	1.- Revisar el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE".	Un IX Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE" y de las Entidades Paraestatales que lo integran actualizado.	08/02/2020	28/02/2020	Lic. Elsa Verónica Ruiz Sánchez y Mtro. María Inés Cano, Valenzuela Cano.	Mediante el documento del Acta de la Sesión.
		2.- Presentar para aprobación el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.	Un XI Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE" aprobado.	08/02/2020	24/02/2020	Lic. Elsa Verónica Ruiz Sánchez.	Mediante el Acta de Sesión, así como el documento de aprobación emitido por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.
		3.- Publicar en el sitio oficial de la página institucional de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE", así como en los sitios oficiales de las Entidades Paraestatales que integran el Comité de Ética.	Un XII Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética "PATCE" de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE" publicado.	08/04/2020	11/04/2020	Mtro. Mario Valenzuela Cano, Rosaura	Mediante la publicación en el sitio oficial de la página institucional de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en las Entidades Paraestatales.

4	Conducir un proceso de selección de las personas integrantes del Comité de Ética para el periodo del 01 de agosto del 2028 al 31 de julio del 2029, de acuerdo con la normatividad vigente.	1.- Emitir la convocatoria a través de medios digitales para que participen todas las personas que laboran en la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE" y en las Entidades Promotoras, para la nominación de las personas que pueden ser candidatas y formar parte del Comité de Ética 2028-2029.	Una (1) convocatoria emitida	03/08/2028	20/08/2028	Lic. Daniel Benítez Rojas y Lic. Elsa Verónica Roca Sánchez.	Mediante el documento de la convocatoria, así como la evidencia de los medios digitales de promoción y difusión.
		2.- Implementar el proceso de nominación de las personas candidatas para formar parte del Comité de Ética.	Una (1) lista de los resultados obtenidos de las personas nominadas.	06/08/2028	10/08/2028	Lic. Daniel Benítez Rojas, Lic. Elsa Verónica Roca Sánchez y Lic. Silvia Gisela Sánchez Sola.	Mediante el documento del Acta con los resultados obtenidos de las personas nominadas.
		3.- Promover la convocatoria a través de medios electrónicos para que participen todas las personas que laboran en la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE" y en las Entidades Promotoras, para la elección de las personas nominadas para integrar el Comité de Ética 2028-2029.	Una (1) convocatoria promovida.	10/08/2028	12/08/2028	Lic. Daniel Benítez Rojas y Lic. Elsa Verónica Roca Sánchez.	Mediante el documento de la convocatoria, así como la evidencia de los medios digitales de promoción y difusión.
		4.- Realizar el proceso de elección de las personas nominadas para conformar el Comité de Ética 2028-2029.	Una (1) lista con los resultados alcanzados de las personas electas.	16/08/2028	17/08/2028	Lic. Daniel Benítez Rojas, Lic. Elsa Verónica Roca Sánchez y Lic. Silvia Gisela Sánchez Sola.	Mediante el documento con los resultados alcanzados de las personas electas.
		5.- Revisar e integrar los resultados de la elección para la conformación del Comité de Ética 2028-2029.		18/08/2028	19/08/2028	Lic. Daniel Benítez Rojas.	
		6.- Colejar los resultados de la elección para la conformación del Comité de Ética 2028-2029.		22/08/2028	25/08/2028	Lic. Elsa Verónica Roca Sánchez.	Mediante el documento del Informe de los resultados alcanzados de las personas que conformarán el Comité de Ética 2028-2029.
		7.- Presentar ante las personas integrantes del Comité de Ética los resultados de la elección para la conformación del Comité de Ética 2028-2029.	Un (1) Informe de los resultados alcanzados de las personas que conformarán el Comité de Ética 2028-2029.	26/08/2028	10/09/2028	Lic. Elsa Verónica Roca Sánchez y Lic. Daniel Benítez Rojas.	Mediante el documento del Acta de la Sesión.
		8.- Aprobar los resultados de la elección para la conformación del Comité de Ética 2028-2029, por parte de las personas integrantes del Comité de Ética.		08/09/2028	09/09/2028	Lic. Elsa Verónica Roca Sánchez.	Mediante el documento del Acta de la Sesión.
		9.- Difundir a través de los medios electrónicos los resultados de la elección para la conformación del Comité de Ética 2028-2029.	Sección BCI correo electrónico enviada con la información de la conformación del Comité de Ética 2028-2029.	09/09/2028	10/09/2028	Lic. Silvia Gisela Sánchez Sola.	Mediante el documento y los correos electrónicos enviados con la información en la conformación del Comité de Ética 2028-2029.

5	Fomentar la participación de las personas ciudadanas que residen en la Secretaría y a las Entidades Paraestatales, en la evaluación del comportamiento ético de la persona servidora pública.	Integrar un apartado en el sitio oficial de la página institucional de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en sus Entidades Paraestatales con información general de valores, principios y reglas de integridad incluyendo un formato de autoevaluación referente al servicio recibido y la persona que lo atendió.	Un (1) apartado en el sitio oficial de la página institucional de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como en sus Entidades Paraestatales, con información general de valores, principios y reglas de integridad incluyendo un formato de autoevaluación referente al servicio recibido y la persona que lo atendió.	01/06/2020	30/07/2020	Lic. Diego Valdivia Pardo Béndez y Mtra. María Rosaura Valencia Carrizosa	Mediante publicación en el sitio oficial de la página institucional de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales que lo integran.
6	Fomentar entre las personas servidoras públicas el cumplimiento del Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.	Solicitar al personal a que se comprometa en respetar y cumplir con lo que se estipula en el Código de Ética, así como en el Código de Conducta.	Suscripción de este compromiso por parte del 100% del personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE", así como de las Entidades Paraestatales para respetar y cumplir con lo dispuesto en el Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría.	02/01/2020	31/12/2020	Lic. Silvia Gueiza Sánchez Saldaña	Mediante el documento de este compromiso durante periodo de firma servidora pública con firma autógrafa, donde muestra su compromiso de respetar y cumplir el Código de Ética, así como el Código de Conducta de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico "SIDE".
7	Atender las gestiones de consulta y atención, así como con los mecanismos y herramientas para la recepción de solicitudes de atención, así como reportes de casos de incumplimiento.	1.- Transmitir la información de orientación y/o reporte del caso de incumplimiento ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.	Resolución al 100% de la información por parte del recibidor por el Comité de Ética.	02/01/2020	31/12/2020	Lic. o el Presidente o el Secretario Ejecutivo.	Mediante la presentación de casos en caso de cada Sesión de Comité de Ética de la CFE.
		2.- Elaborar y presentar ante la Unidad de Ética de un Informe circunstancial de casos, incluyendo un listado de los comportamientos no éticos detectados en la SIDE y en las Entidades Paraestatales, clasificando por un dual administrativo y el tipo de comportamiento no ético.	Cuatro (4) Informes de casos, ante la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública.	02/01/2020	30/12/2020	Lic. o el Presidente o el Secretario Ejecutivo.	Mediante la presentación de casos en cada Sesión de Comité de Ética de la CFE.
		3.- Difundir y promover los medios de denuncia.	Un (1) documento actualizado donde se expone las diferentes medidas de denuncia que se puedan utilizar.	01/04/2020	30/09/2020	Vocal temporal por parte de la "ASACF".	Mediante acciones fotográficas de distintos institucionales de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y sus Entidades Paraestatales que lo integran.
8	Impulsar la capacitación y actualización de todo el personal de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como de las Entidades Paraestatales que lo conforman, en los temas de principios, valores y las reglas de integridad que se describen en el Código de Ética y en el Código de Conducta de tal manera que las personas servidoras públicas se rijan por lo establecido en los citados Códigos y en las acciones de procedimiento la denuncia de conductas que contravengan lo previsto en los mencionados Códigos.	Continuar con la Unidad de Ética y el Centro de Capacitación y Desarrollo "CECADE" para la impartición de capacitación que se llevará a cabo en materia de Ética, Integridad y prevención de conductas de riesgo, entre otros, al interior de la institución.	Un (1) curso de capacitación impartido con el tema de la "Corrupción y Transparencia".	03/01/2020	31/08/2020	Lic. Silvia Gueiza Sánchez Saldaña	Mediante documentos de las gestiones realizadas, listas de asistencia y/o constancias.
			Un (1) curso de capacitación impartido con el tema de "Ética e Integridad en el Servicio Público".	01/05/2020	30/09/2020		Regimen de asistencia en formato de Google, que incluye los datos como "nombre completo de la persona participante, Organización o Entidad Paraestatal, unidad administrativa específica".
			Un (1) curso de capacitación impartido con el tema de "Las Violencias de Género y el Servicio Público".	07/10/2020	30/09/2020		Mediante documentos de las gestiones realizadas, listas de asistencia y/o constancias.

8	Se actualizará el personal de la SICE y las Entidades Participantes que se integran referente a las funciones, así como las personas que conforman el Comité de Ética.	Elaborar un documento de difusión que incluya la estructura organizativa, directorio de las personas integrantes, así como las principales funciones del Comité de Ética de la SICE y de las Entidades Participantes.	Un (1) documento de difusión elaborado, que incluya la estructura organizativa, directorio de las personas integrantes, así como las principales funciones del Comité de Ética de la SICE y de las Entidades Participantes que lo integran.	16/10/2026	27/10/2026	Vocal temporal por parte del "FODARECH".	Mediante correo electrónico.
10	Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, del Código de Conducta y en su debido cumplimiento.	1.- Elaborar infografías digitales e impresas, en donde se plasmen los valores, principios y reglas de integridad del Código de Ética, así como las personas con roles públicos, los plasmen en sus áreas de trabajo.	Una (2) infografía digital y e impresa elaboradas, en donde se plasmen los valores, principios y reglas de integridad del Código de Ética.	03/11/2026	13/11/2026	Vocal temporal por parte de la "ARDE" y Vocal temporal por parte del "FIDEARECH".	Mediante las infografías digitales e impresas.
		2.- Difundir las infografías por correo electrónico de manera periódica.	Cobertura 100% mediante correo electrónico enviados con la información de las infografías.				Mediante correo electrónico.
		3.- Publicar en los tableros institucionales, redes sociales y páginas de la SICE y de las Entidades Participantes.	5 cto (7) publicaciones en los tableros institucionales.				Mediante fotografías de los tableros institucionales, así como la publicación en redes sociales.
11	Verificar el cumplimiento del Código de Ética así como el Código de Conducta de la Secretaría.	1.- Elaborar un acta del consentimiento con el Comité de Ética, ante el personal de la SICE y las Entidades Participantes que lo integran.	Un (1) Acta del consentimiento con el Comité de Ética, ante el personal de la SICE y de las Entidades Participantes que lo integran.	18/11/2026	30/11/2026	Vocal temporal por parte de la "AREE", Vocal temporal por parte de la "PRODECH" y Vocal temporal por parte de la "SICR".	Mediante videos e fotografías.
		2.- Legales para la implementación de actividades de opinión acerca de la percepción del cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta de la SICE y de las Entidades Participantes que lo integran.	Ordenar 100% encuestas satisfactorias por las personas involucradas públicas de la SICE y de las Entidades Participantes que lo integran.	01/12/2026	10/12/2026	Vocal temporal por parte de la "AREE".	Mediante documentos con la información que arroja las respuestas de las encuestas.

12	Conducir en el cumplimiento de la extensión de integridad y Anticorrupción	Realizar actividades de seguimiento con la persona o grupo de la "BCE" que atienda la referencia a la Ecología de Integridad y Anticorrupción ante la Secretaría de la Función Pública.	Un (1) acta de el ámbito presuntivo.	02/01/2020	30/07/2020	Vocal temporal por parte de la "PRODEP", Vocal temporal por parte de la "BCE", así como el caso que atienda la referencia a la Ecología de Integridad y Anticorrupción.	Mediante documento con la información de la acción en el ámbito presuntivo implementada en la Secretaría de Investigación y Desarrollo Económico y sus Entidades Descentralizadas que integraron.
----	--	---	--------------------------------------	------------	------------	--	---

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

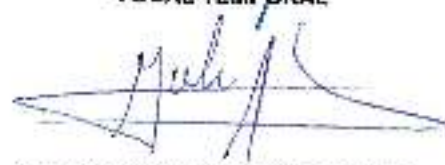

LIC. ELISA VERÓNICA REZA SANCHEZ
PRESIDENTE


LIC. DANIEL BERNIZ ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO


LIC. SILVIA GISELA SANCHEZ SOLIS
VOCAL PERMANENTE


MTRA. MARÍA ROSSANA VALENZUELA CANO
VOCAL TEMPORAL


ING. SOPHIA PUENTE MAGDALENO
VOCAL TEMPORAL


GABRIEL ARTURO ORNELAS MARÍN
VOCAL TEMPORAL


IRMA GABRIELA MIRANDA ALCALÁ
VOCAL TEMPORAL


LIC. ANGEL ALAN RUIZ FLORES
VOCAL TEMPORAL


LIC. LAILA CAROLINA ABBUD SÁENZ
VOCAL TEMPORAL